

La Ley del Libro consolida el precio fijo y los descuentos en los textos escolares

El anteproyecto presentado ayer prevé una inversión de 431 millones de euros en 8 años

Madrid. El Consejo de Ministros recibió ayer un Informe de la ministra de Cultura, Carmen Calvo, sobre el anteproyecto de Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, que consolida el precio fijo y los descuentos de los libros de texto, y prevé una inversión de 431 millones de euros en ocho años.

La norma, que derogará y sustituirá la legislación vigente en materia de libro, que data de 1975, convierte a las bibliotecas en el vehículo principal de la promoción de la lectura, potencia los planes de fomento de la lectura, impulsa la colaboración entre Administraciones públicas y entidades privadas, y prevé campañas de promoción de los escritores españoles que se expresen en castellano o en cualquiera de las lenguas oficiales en el Estado.

Esta Ley es uno de los proyectos legislativos en los que más interés ha mostrado Carmen Calvo desde que se hizo cargo del Ministerio, dado que, según se afirma en la nota difundida por el Gobierno, era "una necesidad jurídica y social" para acomodar "una norma preconstitucional a la actualidad social y económica".

El Anteproyecto de Ley tiene como primer objetivo fundamental "el impulso de la lectura", tarea para la que se prevé implicar tanto a los poderes públicos, como a la sociedad, y, como segundo, reflejar los principios rectores del Sistema Español de Bibliotecas, que se constituye como el eje principal para el fomento del hábito lector.

Además, la futura Ley actualiza la definición del libro y de los sistemas bibliotecarios a la nueva situación tecnológica, y busca pulsar periódicamente la realidad del sector y de los hábitos lectores para mejorarlo.

El mantenimiento del precio fijo de los libros era una de las demandas que compartían los diferentes sectores y el Gobierno lo consolida en el texto presentado ayer para garantizar "una oferta plural de cerca de 40.000 títulos publicados al año". También se consolidan los descuentos que se vienen aplicando desde el año 2000 a los libros de texto y al material didáctico de Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, y que en la actualidad llegan hasta el 25% del precio de venta.

El plan plurianual de fomento de la lectura, objetivo prioritario del texto, prevé una inversión de 431 millones de euros hasta 2014, destinados en su práctica totalidad a la dotación bibliotecaria. El objetivo es alcanzar la disponibilidad de entre 1,5 y 2,5 libros por habitante, según las directrices IFLA-UNESCO, desde la media actual de 1,25 ejemplares por habitante. >efe